

## Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

Ficha actualizada el: 20/07/2023

### Resolución 23. Conservación y recuperación de la foca monje mediterránea *Monachus monachus*



Año	Congreso
2008	 <p>UICN Congreso Mundial de la Naturaleza Barcelona 2008</p>
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
 <p><b>Govern de les Illes Balears</b> Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca</p>	<p>MarViva, Asociación Terra Nostra, Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, Departamento de Ambiente, Paz y Seguridad de la Universidad para la Paz, Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya.</p>

Con el apoyo:



## Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

Petición	
<p>Propone que todos los miembros de la UICN de los países mediterráneos mantengan y aumenten sus esfuerzos para ayudar a la recuperación de la especie. Pide a los Estados del Mediterráneo occidental que, en colaboración con otros países que albergan poblaciones en mejores condiciones, preparen y apliquen una estrategia que haga posible que las poblaciones extinguidas en tiempos recientes se recuperen, como una iniciativa clave para que, en el futuro, pueda restablecerse el flujo entre las poblaciones atlánticas y egeas. Solicita a la Directora General que: estimule y facilite los proyectos de colaboración en favor de la foca monje entre los miembros mediterráneos de la Unión con la asistencia del Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN y del Grupo especialista en pinnípedos de la CSE; y comunique esta decisión a todas las entidades mencionadas en esta moción.</p>	
Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso
Resumen de las acciones realizadas con efecto en España	
<p>El MITECO <a href="#">desarrolló una estrategia para reintroducir la especie en Fuerteventura a principios</a> de 2019, pero el plan <a href="#">se encuentra actualmente paralizado</a> debido a las quejas de los pescadores artesanales, que temen posibles pérdidas económicas si la especie es finalmente re-introducida.</p> <p><b>ACTUALIZACIÓN 2022</b></p> <p><a href="#">Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Centro de Cooperación del Mediterráneo. Informe anual 2020.</a> (2020). En 2021 se presentó la segunda fase del proyecto de conservación de la foca monje mediterránea en el Mediterráneo Oriental para ayudar al seguimiento de la especie en el Mediterráneo.</p> <p><a href="#">Informe de Sostenibilidad 2020 Piolin Bidco S.A.U. y sociedades dependientes (Grupo Parques Reunidos).</a> (2020). Apoyo al “Proyecto de conservación de la foca monje”.</p> <p><a href="#">Proyecto “Spot the monk”.</a> (2021). <a href="#">Buscan en Sa Dragonera rastros de la presencia de foca monje del Mediterráneo.</a> Este proyecto pretende actualizar la situación de esta especie.</p> <p><a href="#">Documental “Foca Monje: Un Camino de Regreso”.</a> (2021). Cuenta la desconocida historia de la foca monje del Mediterráneo.</p> <p><a href="#">Planes de Ordenación del Espacio Marítimo. III. Diagnóstico. Los sectores marítimos: situación actual y previsiones de desarrollo futuro o potencial C. Demarcación Marina del Estrecho y Alborán.</a> (2021). Se prohíbe la actividad pesquera en una franja perimétrica de al menos 100 metros para favorecer la aparición de la foca monje.</p> <p><a href="#">Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Centro de Cooperación del Mediterráneo. Informe anual 2021.</a> (2021). La segunda fase del proyecto “Conservación de la foca monje en el Mediterráneo Oriental” se basará en las actividades de la primera, que finalizó en diciembre de 2020.</p> <p><a href="#">Videoconferencia con la Fundación CBD-Hábitat y con Videoreport Canarias, sobre la situación de la foca monje.</a> (2022). Se ha abordado la situación de este fócido y sus perspectivas de conservación.</p>	

Con el apoyo:



## Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

Los Premios Ones de Mare Terra reconocen a CBD-Hábitat por nuestra “defensa del patrimonio natural”. (2022). Los nacimientos de foca monje se han triplicado.

Viabilidad de la reintroducción de la foca monje (*Monachus monachus*) en la costa oriental española. TFG. (2022).

### ACTUALIZACIÓN 2023

Identificados rastros de ADN de foca monje en el Parque nacional de Cabrera y en el Parque natural de sa Dragonera (2023). Se trata de la continuación de los estudios dentro del proyecto “Spot the monk” iniciado en 2021.

#### Legislación:

BOE-A-2018-5454: Real Decreto 190/2018, de 6 de abril, por el que se declara Zona Especial de Conservación el Lugar de Importancia Comunitaria LIC ES6300001 Islas Chafarinas de la región biogeográfica mediterránea de la Red Natura 2000, se amplía y se hace coincidir con el anterior espacio la Zona de Especial Protección para las Aves de igual nombre, y se aprueban las correspondientes medidas de conservación del espacio conjunto. Con este nuevo LIC se pretende conseguir, en referencia la foca monje, lo siguiente:

- *“Conservación y mejora ambiental-fauna: D.4.1 Se protegerán los hábitats manteniendo el máximo grado de naturalidad y tranquilidad en los abrigos, cuevas, playas y áreas de descanso de Congreso y Rey para favorecer el establecimiento de la foca monje.*
- *Regulaciones: N.4.3 Se prohíbe la actividad pesquera en una franja perimétrica de al menos 100 metros para favorecer la aparición de la foca monje. Únicamente se permitirá la pesca, con caña desde costa, en la franja situada desde el muelle de Titán y el dique roto situados en la isla Isabel II, considerando este recorrido en dirección oeste-este.*
- *Descripción de las comunidades: Las islas Chafarinas constituyen uno de los pocos hábitats potencialmente viables para la recolonización de la foca monje del Mediterráneo dada la presencia esporádica de individuos de esta especie en el archipiélago hasta hace relativamente pocos años y la buena conservación del medio marino en general.*
- *Mamíferos: La existencia de cuevas costeras semisumergidas, de playas tranquilas y de abundante población de peces y de cefalópodos, permite que estas islas fueran el último refugio de la foca monje o lobo marino (*Monachus monachus*) en territorio español. Desde 2004 no se ha observado focas monje en Chafarinas.”*

Reglamento (UE) 2021/2280 de la Comisión de 16 de diciembre de 2021 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº. 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio, y el Reglamento (CE) nº. 865/2006 de la Comisión por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº. 338/97 del Consejo. Incluye *Monachus monachus*.

Resolución de 10 de febrero de 2022, conjunta de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación y de la Dirección General de Pesca Sostenible, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de enero de 2022, por el que se adopta el Plan Nacional para la reducción de las

Con el apoyo:

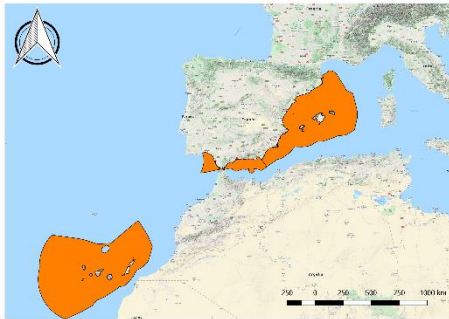


## Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

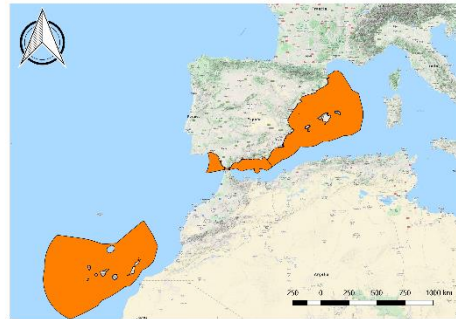
capturas accidentales en la actividad pesquera. Requiere una protección estricta *Monachus monachus*, entre otras.

[Reglamento \(UE\) 2023/966 de la Comisión de 15 de mayo de 2023 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 338/97 del Consejo a fin de reflejar las enmiendas adoptadas en la decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.](#)

### Alcance geográfico estimado



### Alcance geográfico alcanzado



Con el apoyo:

